



Acta No. 008

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Sesión Ordinaria				
Fecha:	Día: 2	2	Mes: 1	0	Año: 2025
Lugar:	Salón Consejo Directivo - Modalidad Presencial				
Hora:	02:00 p.m.				
Organizador	Rector (E)				

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión delegado del Ministerio de Educación Nacional.
2. Posesión Representantes de los Estudiantes.
3. Posesión Representante de los Egresados.
4. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
5. Aprobación del acta anterior.
6. Informe Avance en la estrategia de Internacionalización.
7. Proyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2026.
8. Proyecto de Acuerdo: Plan de Fomento al Bienestar TdeA 2025.
9. Proyecto de Acuerdo: Alivio TdeA 2026-1.
10. Cronograma elección rector.
11. Informe de rectoría.
12. Proposiciones y varios.

• **Posesión delegada del Ministerio de Educación Nacional**

La secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que el doctor Luis Mauricio Urquijo Tejada ha sido designado por el Ministro de Educación Nacional, mediante Resolución N°020021 del 07 de octubre de 2025, como su Delegado ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

Acto seguido, el doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, realiza la posesión del doctor Luis Mauricio Urquijo Tejada, toma el juramento de rigor y da la bienvenida al nuevo miembro del cuerpo colegiado.

• **Posesión Representantes de los Estudiantes**

La secretaria del Consejo Directivo indica que con fundamento en los resultados del proceso de elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo para el periodo 2025-2027, llevado a cabo el 28 de agosto de 2025, fueron electos los estudiantes Jorge Zapata Bedoya y Luisa María Cardona Jaramillo como representantes principal y suplente, respectivamente.

Continuado, el doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, toma el juramento de rigor y les da la bienvenida.

• **Posesión Representante de los Egresados**

Con fundamento en los resultados del proceso de elección de representantes de los Egresados ante el Consejo Directivo para el periodo 2025-2027, realizado el 16 de octubre del año en curso, la secretaria del Consejo Directivo informa que democráticamente resultaron electos los Egresados Jhon Hamilton Montoya Jaramillo y Katherine Toro Hurtado, en calidad de principal y suplente, respectivamente.



El doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, procede a realizar la posesión de los representantes, toma el juramento de rigor y los integra formalmente a la sesión. Acto seguido, les da la bienvenida como nuevos integrantes del Consejo Directivo.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, también da la bienvenida a todos los miembros del Consejo Directivo, destaca la importancia del compromiso de cada integrante en la toma de decisiones institucionales e invita a trabajar de manera colaborativa para avanzar en los objetivos académicos y administrativos de la Institución. A estas palabras se suman los demás miembros del cuerpo colegiado.

- Verificación de quórum y aprobación del orden del día**

Asistentes	
Robinson Garcés Marín	Delegado del Presidente de la República - conexión remota
Luis Mauricio Urquijo Tejada	Delegado del Ministro de Educación Nacional
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo - conexión remota
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Dario Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes - conexión remota
Jorge Zapata Bedoya	Representante Principal de los Estudiantes
Luisa María Cardona Jaramillo	Representante Suplente de los Estudiantes
John Hamilton Montoya Jaramillo	Representante Principal de los Egresados
Katherine Toro Hurtado	Representante Suplente de los Egresados
Andrés Felipe Montoya Rendón	Rector (E)
Marcela Giraldo Giraldo	Secretaría General
Invitados	
Carolina González Salazar	Directora de Internacionalización
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Directora Administrativa y Financiera
Jonathan Beam Mosquera	Director de Planeación
Fabio Alberto Vargas Agudelo	Vicerrector Académico (E)

La Secretaría del Consejo Directivo informa que el representante de los exrectores, doctor Libardo Álvarez, se encuentra ausente de la sesión debido a inconvenientes con su conexión.

De conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, existe quórum para decidir y deliberar.

- Aprobación acta anterior.**

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que el Acta N.º 007 del 13 de agosto de 2025 fue remitida a los honorables miembros del Consejo Directivo junto con la respectiva citación; el delegado del Ministerio de Educación Nacional Luis Mauricio Urquijo Tejada se abstiene de votar por no haber estado presente en la sesión.

El representante principal de los estudiantes, Jorge Zapata Bedoya, manifiesta su aprobación del acta, aclarando que, aunque él no estuvo en la sesión, en su momento estuvo Luisa María Cardona Jaramillo como principal. Los demás miembros del cuerpo colegiado aprueban el acta sin observaciones.

- Informe Avance en la estrategia de Internacionalización**

La doctora Carolina González Zalazar, directora de Internacionalización, presenta el informe de avance correspondiente al periodo actual. Señala que la Dirección de Internacionalización es una dependencia transversal que articula acciones



con todas las áreas de la institución, con el propósito de posicionar al Tecnológico de Antioquia en los ámbitos nacional e internacional y de fortalecer en los estudiantes competencias propias de la ciudadanía global.

Informa que la gestión del área se orienta por la Política de Internacionalización (Resolución 04 de 2019) y la Política de Movilidad (Resolución 05 de 2019), las cuales establecen lineamientos para la incorporación de la perspectiva global en los procesos académicos y administrativos. En desarrollo de estas políticas, la internacionalización permite: (i) proyectar la institución en escenarios locales, nacionales e internacionales; (ii) fortalecer el perfil internacional de los estudiantes; (iii) aumentar la capacidad institucional para responder a los retos de la sociedad del conocimiento; y (iv) ampliar espacios de cooperación académica.

La directora señala que la dependencia contribuye de manera directa al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y cuenta con un plan de acción anual en el que se evidencian los logros alcanzados. Indica que las líneas estratégicas establecidas en la Política de Internacionalización son: (1) Cooperación Internacional, (2) Movilidad Académica, (3) Internacionalización en Casa y (4) Diplomacia Académica.

Respecto a la cooperación internacional, informa que actualmente la institución cuenta con 68 convenios internacionales y 26 convenios nacionales, además de convenios específicos orientados al desarrollo de acciones académicas puntuales, como dobles titulaciones y actividades de doctorado, con países como Corea, México, Guatemala y Francia, entre otros. Agrega que durante el año se ha venido reactivando el trabajo colaborativo, destacándose la participación en programas como PILA (Programa de Intercambio Académico Latinoamericano), a través del cual se han recibido estudiantes de México y Argentina, y se han enviado estudiantes del TdeA cubriendo el 100% de sus gastos.

Informa, también, que mediante la Alianza del Pacífico, se benefició a dos estudiantes con movilidad académica a México y Perú; que a través de la Fundación Carolina se apoyó a dos docentes en procesos de formación doctoral; y que en el programa MIVI (Movilidad Internacional de Voluntariados Interculturales) actualmente un estudiante realiza voluntariado en España.

La directora resalta el trabajo conjunto con la Escuela Internacional de Innovación Social, en alianza con tres universidades de México y tres universidades de Medellín, a través de la cual se han movilizado aproximadamente 60 estudiantes, entre ellos 10 del TdeA.

En cuanto a la movilidad nacional, destaca la consolidación del programa PALOMA (Programa Local de Movilidad Académica), iniciativa regional que permite a los estudiantes cursar hasta dos asignaturas en otras instituciones de educación superior del departamento, ya sea de forma presencial o virtual, ampliando oportunidades de formación y facilitando la continuidad académica de quienes trabajan.

Así mismo, informa sobre los avances en el Programa Delfín, mediante el cual la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses recibió 36 estudiantes e investigadores durante siete semanas, y se enviaron 14 estudiantes del TdeA a diferentes países. Señala que, en el marco del programa, la institución realizó recientemente un congreso académico en sus instalaciones.

Resalta que a través del programa ICETEX se ha logrado el rembolso de \$90.835.750 destinados a financiar la movilidad de docentes, personal administrativo y directivos, así como a facilitar la llegada de expertos internacionales.

La directora indica que la política de movilidad del TdeA contempla apoyos económicos para los estudiantes, los cuales se otorgan antes de iniciar la movilidad: tres salarios mínimos legales vigentes para movilidades en Latinoamérica y cinco salarios mínimos para Europa. Explica que los convenios se gestionan bajo un esquema de reciprocidad, garantizando alimentación y transporte tanto para los estudiantes enviados como para los recibidos.



Señala que, en articulación con la Facultad de Ingeniería, el TdeA participa en un proyecto de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, orientado a crear una plataforma para fortalecer la internacionalización, especialmente dirigida a estudiantes de estratos 1, 2 y 3. La institución fue beneficiada con \$380.000.000, administrados por la OEI, y aporta recursos en especie mediante el trabajo del área.

Respecto a la movilidad académica presencial, indica que el TdeA acompaña integralmente los procesos de movilidad y mantiene disposición permanente para recibir estudiantes. Durante el presente año se han recibido 296 estudiantes internacionales, y en movilidad saliente se han gestionado 196 estudiantes en 2025 y un total de 704 entre 2020 y 2025.

Actualmente, se cuenta con 25 estudiantes entrantes provenientes de Francia, Argentina y México, así como un estudiante nacional de Cartagena. En movilidad saliente, 14 estudiantes se encuentran en países como Argentina, Chile, México, Perú y Paraguay. También se han fortalecido las prácticas internacionales, con dos estudiantes en los consulados de México y Madrid.

Destaca que la movilidad incluye estudiantes de las sedes de Robledo, Copacabana e Itagüí, así como de regiones como Tumaco, San Andrés, Urrao, Amalfi, Amazonas, Concordia, La Hormiga y Putumayo, lo cual evidencia el alcance territorial del programa.

Sobre la internacionalización en casa, informa que se realizó un evento con el Parlamento Andino, con la participación de 45 estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses. Asimismo, se participó en actividades con la Red Andina, y se desarrolló el Encuentro Internacional de Investigadores – Programa Delfín, con la presencia de 68 investigadores docentes de distintos países.

Finalmente, resalta el trabajo en diplomacia académica, a través de la participación en redes y organizaciones nacionales e internacionales con el fin de posicionar al Tecnológico de Antioquia y promover la participación estudiantil en escenarios globales.

El doctor Luis Mauricio Urquijo Tejada, delegado del Ministro de Educación Nacional, agradece la presentación y expresa su satisfacción por acompañar al Consejo Directivo. Manifiesta su disposición para apoyar las gestiones institucionales y resalta que la internacionalización presentada constituye un referente positivo para otras instituciones de educación superior.

El representante de los Estudiantes, Jorge Zapata Bedoya, señaló que los estudiantes han tenido experiencias positivas frente a las oportunidades de internacionalización, lo que permite destacar no solo el impacto académico, sino también el crecimiento personal que dichas experiencias generan, evidenciando el rol social que cumplen estos procesos.

El representante de los Egresados, John Hamilton Montoya Jaramillo, felicitó a la directora por el trabajo que ha venido realizando desde su llegada a la institución. Mencionó, además, que aún está pendiente profundizar en todo lo relacionado con el proceso de internacionalización para los egresados ya que, si bien se obtuvo una visión general en la presentación, es necesario programar un encuentro en el que se puedan desarrollar en detalle las acciones y proyecciones del área para brindarle a todos los egresados que se encuentren interesados.

La doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, felicitó al equipo de Internacionalización y resaltó el compromiso evidenciado. Destacó los cambios significativos que viven los estudiantes después de las



experiencias de movilidad y el valor que reconocen a la institución tras su retorno, mencionó que, desde la Facultad, ha tenido la oportunidad de acompañar a numerosos estudiantes en procesos de movilidad, y destacó que la verdadera transformación se evidencia cuando el estudiante regresa al país después de vivir esa experiencia académica.

El doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, manifestó su satisfacción por el informe, resaltando el impacto social y transformador de la movilidad académica. Señaló la importancia de mostrar también metas no alcanzadas al 100% para fortalecer la planeación institucional y sugirió revisar la clasificación de un dato incluido como "festival" en la tabla de universidades.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del Sector Productivo, expresó su agradecimiento y felicitó a la doctora Carolina por su presentación y resaltó que alcanzar el 100% de las metas refleja la capacidad institucional para superar los resultados en próximos períodos, invitando a continuar avanzando en los procesos de internacionalización con mayores niveles de logro.

- **Proyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2026**

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, directora Administrativa y Financiera, presenta el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2026:





Informa que la propuesta se construyó con base en los indicadores de vigencias anteriores, los planes de acción de las diferentes áreas, sus necesidades, planes de mejoramiento y la proyección académica y administrativa tanto en Medellín como en los territorios.

Señala que el comparativo presupuestal se elaboró siguiendo las directrices del Gobierno Nacional, lo cual garantiza la coherencia técnica de los indicadores y de las proyecciones realizadas.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del Sector Productivo, expresó que, en su opinión, el presupuesto estaba bien explicado, destacó que el Tecnológico de Antioquia ha sido acertado y juicioso en la gestión presupuestal y que ha cumplido con sus compromisos.

Consulta si el presupuesto cumple con el marco constitucional y con la normativa aplicable, particularmente la Ley 30 de 1992 y la Ley 38 de 1989, si están incluidas todas las fuentes de financiación: aportes de la Nación, departamento, recursos propios, estampillas y convenios y, por último, consulta también si se cumple con los procesos de publicación exigidos por la ley para garantizar el acceso público al documento.

Señala que, de ser afirmativas las respuestas, acompaña la aprobación del presupuesto y destaca la solidez financiera del TdeA, subrayando que la institución no presenta deudas.

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo confirma que se cumple con todos los aspectos consultados.

El doctor Luis Mauricio Urquijo Tejada, delegado del Ministro de Educación Nacional, indica que, conforme a las prácticas del equipo asesor del Ministerio, es pertinente dejar constancia de que el proyecto de presupuesto incorpora —cuando aplique— las certificaciones o pronunciamientos de las dependencias responsables de la viabilidad o disponibilidad presupuestal. Señala que esta validación debe reflejarse de manera mínima en la parte considerativa del respectivo proyecto de acuerdo.

Explicó que la intención es únicamente dejar la constancia correspondiente y asegurar que, cuando sea necesario, se incluya la validación de la respectiva viabilidad cuando ello sea el caso, que en la parte considerativa del proyecto.



La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo aclara que siempre se deja la constancia de aprobación y notificación correspondiente, y que se cuenta con los soportes de disponibilidad de cada dependencia para garantizar la ejecución de los recursos previstos en el plan de acción institucional.

Finalmente, el doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, somete a consideración dicho proyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2026, el cual es aprobado por los miembros del Consejo Directivo.

- Proyecto de Acuerdo: Plan de Fomento al Bienestar TdeA 2025.**

El doctor Jonathan Beam Mosquera, Director de Planeación, presenta el *Plan de Fomento al Bienestar*, estrategia impulsada por el Ministerio de Educación Nacional para mejorar las condiciones de las instituciones de educación superior. Explica que dicho plan está orientado al bienestar institucional, no únicamente al estudiantil, e integra todas las dimensiones del bienestar. Su objetivo general es fortalecer las capacidades académicas de toda la comunidad institucional mediante un enfoque socioemocional e inclusivo.

Plan de Fortalecimiento al Bienestar en Instituciones de Educación Superior -PFB-2025



Actividades	Concepto	Cantidad	Meses	Costo Unitario	Valor total	Beneficiarios
1. Promoción de ambientes saludables y de bienestar socioemocional.	Profesionales en salud mental.	2	5	\$ 4.500.000	\$45.000.000	500 estudiantes
2. Fomento de estilos de vida saludable.	Profesionales de actividad física, artística y cultural.	2	5	\$ 4.500.000	\$ 45.000.000	500 estudiantes
3. Apoyo familiar y redes de apoyo.	Profesional social.	1	5	\$ 5.500.000	\$ 27.500.000	200 padres
4. Bienestar socioemocional de los docentes y colaboradores.	Psicólogo (a) con énfasis en intervención Psicosocial.	1	5	\$ 5.500.000	\$ 27.500.000	150 docentes y colaboradores
5. Sala de bienestar socioemocional.	Adaptación y dotación.	1	5		\$ 88.286.024	5.000 estudiantes, docentes y demás colaboradores.
6. Mentorías entre pares.	Estudiantes mentores.	30	4	\$ 424.954	\$ 50.994.480	500 estudiantes
7. Apoyos Financieros Directos – auxilios de emergencia para estudiantes.	Subsidios a estudiantes.	240	4	\$ 150.000	\$ 144.000.000	240 estudiantes
8. Formación para docentes y colaboradores en educación inclusiva e interculturalidad.	Horas docentes.	40	3	\$ 328.752	\$13.150.106	50 docentes y colaboradores
TOTAL					\$ 441.430.610	

Informa que el Ministerio aporta recursos por \$441.430.610, destinados a ejecutarse en los períodos 2025-2 y 2026-1, a través de ocho líneas estratégicas que buscan mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad del TdeA. Precisa que este ejercicio se desarrollará exclusivamente en la sede Medellín, dado que el Plan Integral de Bienestar (PIB) tradicional atiende las demás sedes, y que el trabajo territorial será incorporado oportunamente al plan.

Explica que la formulación del plan se realizó mediante interacción con diversas dependencias institucionales, permitiendo identificar condiciones y necesidades a partir de los ocho factores definidos por el Ministerio. Entre las actividades previstas se encuentran la promoción de **ambientes saludables**, el fortalecimiento del **bienestar socioemocional** mediante la vinculación de un psicólogo para atender alrededor de 500 estudiantes, y la ampliación de



acciones existentes orientadas al arte, deporte, cultura y estilos de vida saludables como mecanismos de permanencia estudiantil.

En materia de apoyo familiar y social, señala que se busca que estudiantes con dificultades familiares cuenten con acompañamiento profesional que facilite la interacción entre las partes y contribuya al mejoramiento de su situación dentro de la institución.

Respecto al bienestar de docentes y colaboradores, informa que se está adelantando un análisis psicosocial cuyos resultados permitirán implementar acciones durante 2026-1 para fortalecer estas condiciones.

Posteriormente se refiere a la propuesta de la Sala de Bienestar Socioemocional, iniciativa de carácter rectoral destinada a la creación de un espacio institucional para la contención emocional y el manejo del estrés tanto de estudiantes como de colaboradores. El Ministerio aporta el 20% de los recursos de inversión, equivalentes a \$88.286.024, destinados exclusivamente a este proyecto. Indica que esta sala se articulará con el trabajo del programa **Prometeo**.

En relación con los apoyos financieros directos, aclara que la institución no entrega recursos sin criterios objetivos; estos se asignan conforme al análisis de Bienestar Institucional y a las necesidades reales de los estudiantes, como apoyos de transporte, alimentación u otros requerimientos.

Sobre la línea de formación en TI, servicios de educación inclusiva e interculturalidad, destaca que esta ha sido una estrategia del Plan de Desarrollo y que la institución ha fortalecido procesos de inclusión y capacitación para docentes y colaboradores, alineados con los recursos asignados por el Ministerio.

Finalmente, presenta la planeación y distribución de los recursos, señalando que esta permite asignar montos y ejecutar acciones de manera viable durante 2025 y 2026.

La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las Directivas Académicas, aclara que se los estudiantes deben cumplir algunos requisitos específicos, entre ellos el promedio acumulado durante su formación y tienen la posibilidad de ayudar a otros estudiantes.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del Sector Productivo, destacó la importancia de fortalecer el clima organizacional, la salud integral y la motivación de los servidores públicos del sector educativo. Señaló que el plan presentado resulta pertinente y valioso, y propuso implementar un *dashboard* o tablero de control revisado semestralmente para monitorear el ambiente laboral y las acciones destinadas al bienestar institucional. Expresó su satisfacción con la propuesta, enfatizando que programas de bienestar son fundamentales, pues sin un personal motivado resulta difícil alcanzar los objetivos institucionales.

El doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, expresó su agradecimiento y señaló que la observación realizada es muy pertinente, pues precisamente el monitoreo de ciertos indicadores clave permite determinar si los planes funcionan o no, y cómo pueden ajustarse, señalando que la recomendación es bienvenida.

La secretaria del Consejo Directivo somete a consideración el proyecto de Acuerdo: Plan de Fomento al Bienestar TdeA 2025, el cual es aprobado por unanimidad.

- **Proyecto de Acuerdo: Alivio TdeA 2026-1.**

El doctor Fabio Alberto Vargas Agudelo, Vicerrector Académico (E), señala que el programa *Alivio TdeA* encuentra respaldo en el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, que consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social. Así mismo, se fundamenta en los principios establecidos en la Ley 30 de 1992, que otorga a las instituciones autonomía para crear mecanismos que promuevan el acceso y permanencia de sus estudiantes, y se articula con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional sobre permanencia educativa.



Explica que una de las apuestas del Tecnológico de Antioquia es lograr la graduación exitosa de los estudiantes, por lo cual se han contemplado apoyos relacionados con movilidad, acompañamiento psicosocial y otros procesos institucionales.

En ese marco, este acuerdo busca ofrecer un apoyo financiero consistente en un descuento del 20% sobre la matrícula ordinaria para estudiantes de pregrado y posgrado que no estén cubiertos por la Política de Gratuidad del Ministerio de Educación Nacional. Señala que se trata de un grupo reducido de estudiantes que no tienen gratuidad ni otros apoyos.

Para el año 2025, el Tecnológico de Antioquia contó con 20.883 estudiantes. De ellos, 20.093 fueron beneficiados por la política de gratuidad, 229 recibieron otros beneficios institucionales, y la población proyectada como beneficiaria del presente Acuerdo es de 555 estudiantes.

Agrega que, según la proyección, el costo aproximado para la institución sería de 346.291.48 para cubrir el beneficio del 20% en pregrado, y 413.468.980 para posgrado.

El doctor Luis Mauricio Urquijo Tejada, delegado del Ministro de Educación Nacional, indica que acaba de recibir el soporte con la estimación del costo total de la inversión relacionada con el punto expuesto, agradeciendo la entrega de dicha información que estaba pendiente.

La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las Directivas Académicas, señala que este beneficio se viene otorgando desde la pandemia con el propósito de apoyar a los estudiantes que no reciben incentivos del Gobierno. Agrega que el pago oportuno genera un descuento del 20% y que se suma un 10% adicional correspondiente al beneficio otorgado por votaciones.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del Sector Productivo, manifiesta su respaldo a los beneficios presentados, señalando que estos apoyos buscan beneficiar a las clases menos favorecidas. Expresa su preocupación por la exclusión de personas de bajos recursos en programas como Medicina y pregunta a la administración si la implementación de estos recursos afectaría la liquidez y el flujo de caja institucional.

El doctor Andrés Felipe Montoya Rendón, Rector (E), responde que no se verá afectada la liquidez de la institución, ya que los cálculos financieros fueron realizados para asegurar que los recursos institucionales se mantengan suficientes. Afirma que todo fue proyectado para garantizar estabilidad.

Finalmente, la secretaria del Consejo Directivo somete a consideración la propuesta Proyecto de Acuerdo: Alivio TdeA 2026-1, siendo aprobada de manera unánime.

• **Cronograma elección rector**

La secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, presenta el proyecto de cronograma de la elección Rector, para el periodo 2026-2030, el cual se encuentra alineado con lo establecido en el Estatuto General, Acuerdo 03 de 2014 así:



CONVOCATORIA ELECCIÓN RECTOR

El Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia, convoca a la elección del Rector, para un periodo de cuatro (4) años, de acuerdo con el siguiente cronograma:

CONVOCATORIA: 12 de Noviembre de 2025

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS: del 13 al 27 de Noviembre de 2025, ambas fechas inclusive, ante la Secretaría General, a través del correo electrónico: secretariageneral@tdea.edu.co

PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS: 2 de diciembre de 2025

RECLAMACIONES DE INSCRITOS: 03 de Diciembre de 2025

RESPUESTA A RECLAMACIÓN DE INSCRITOS Y LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS: 04 de Diciembre de 2025

SUSTENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS ANTE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL: del 03 al 12 de diciembre de 2025

CONFORMACIÓN DE LA TERNA Y ELECCIÓN DEL RECTOR: 15, 16 y 17 de Diciembre de 2025

CALIDADES: Para ser Rector se requiere ser ciudadano colombiano en ejercicio; Poseer título profesional y de postgrado, no haber sido condenado por hechos punibles, salvo delitos culposos, no haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves, dolosas o gravísimas. Acreditar diez (10) años de experiencia profesional, de los cuales al menos cinco (5) años serán de docencia en instituciones de educación superior o en cargos de dirección en instituciones de educación superior.

La inscripción deberá estar acompañada de la hoja de vida debidamente documentada con los respectivos anexos que acrediten los requisitos para el cargo y de una síntesis de su propuesta de máximo diez hojas, en letra tipo Arial 12 puntos, a espacio y medio, la cual será difundida por la Secretaría General entre la comunidad académica.

Indica que el estatuto establece un plazo de tres días para la conformación de la terna y la elección del rector, sin embargo informa que en la sesión del Consejo Directivo debe definirse un único día para llevar a cabo dicho proceso. En esa misma fecha se escucharán las sustentaciones de las propuestas presentadas por los candidatos, se realizará la conformación de la terna y se procederá a la elección del rector dentro de la misma sesión.

La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las Directivas Académicas, interviene leyendo el Artículo 22 del Estatuto General, Procedimiento para la elección de rector "Mínimo, cuarenta y cinco (45) días calendario antes del vencimiento del periodo en el cargo de Rector, el Consejo Directivo hará la respectiva convocatoria para la elección que será publicada por los medios hablados o escritos garantizando la divulgación de la información a la comunidad; en ella se señalarán las calidades y requisitos que deben cumplir los candidatos y precisar las fechas previstas para el cumplimiento de cada una de las fases que conforman el proceso de elección"

De igual forma cita el Parágrafo: "Para conformar la terna de candidatos, cada miembro del Consejo Directivo tendrá en cuenta los méritos académicos, la trayectoria administrativa, profesional, investigativa, de dirección y la viabilidad, coherencia y pertinencia de la propuesta de gestión. En dicha sesión, cada uno de los miembros del Consejo Directivo presentará hasta tres (3) candidatos y la terna definitiva estará integrada por aquellos que obtengan las mayores frecuencias".



Manifiesta que, de acuerdo con lo enunciado, es necesario definir si la presentación de las propuestas de los candidatos se realizará de manera presencial, indicando que esta sería la opción más adecuada. Asimismo, propone que dicha sesión tenga lugar en el CETI, dado que este espacio ofrece mayor capacidad.

Continuando con su intervención, señala que la presentación de los candidatos ante la comunidad se ha realizado de manera virtual durante todo este tiempo, y que en ese mismo entorno quedan disponibles las presentaciones para que los diferentes grupos de interés puedan revisarlas en el momento que lo consideren pertinente.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, solicita precisar cómo se lleva a cabo la socialización de las propuestas con los estamentos de egresados, estudiantes, profesores y demás integrantes de la comunidad.

La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las Directivas Académicas, aclara que la presentación está dirigida a la comunidad en general, explica que se convoca a cada uno de los candidatos, quienes disponen de un tiempo determinado para su exposición, de acuerdo con el número de aspirantes. Agrega que se definirá si la presentación será virtual o presencial; en caso de ser presencial, se realizaría con transmisión simultánea y posteriormente se publicarán publicadas en la página institucional.

El doctor Luis Mauricio Urquijo Tejada, Delegado del Ministro de Educación Nacional, indica que, al revisar el cronograma, la sustentación de la propuesta está programada entre el 3 y el 12 de diciembre, mientras que las reclamaciones de inscritos están fijadas para el 3 de diciembre y la respuesta a dichas reclamaciones para el 4 de diciembre. En consecuencia, considera que las presentaciones deberían iniciar en una fecha diferente.

La secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, aclara que el proceso de reclamación y respuesta no está contemplado en el Estatuto, sin embargo, este se incluye con el fin de brindar garantías y transparencia. Explica que, en caso de existir reclamaciones, estas pueden presentarse dentro de los plazos establecidos y recibirán la respuesta correspondiente; indica que a los candidatos habilitados se les indicará la fecha para la sustentación de sus propuestas.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del Sector Productivo, manifiesta que las etapas del proceso se encuentran claramente definidas en la propuesta. Asimismo, sugiere que el proceso de elección se lleve a cabo el 16 de diciembre, con el fin de cumplir adecuadamente con todos los requisitos establecidos. Añade que la Institución se ha caracterizado por su dinámica y por realizar sus procedimientos de manera correcta, por lo cual destaca que este proceso de elección será transparente.

El doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, consulta si los lineamientos para la presentación de propuestas por parte de los candidatos están estructurados institucionalmente o si dependen de la iniciativa de cada uno de los aspirantes.

De igual manera, consulta si, aun cuando desde la institucionalidad y conforme a lo establecido en los estatutos se convoca un único espacio oficial para las presentaciones ante la comunidad, esto impide o no que cada candidato, de manera independiente, pueda dirigirse a los diferentes estamentos de la forma que considere pertinente, o si existe alguna regulación específica al respecto.

La secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, indica que, en lo relacionado con la presentación de propuestas, no se les puede restringir a los candidatos para que realicen proselitismo o socialicen sus propuestas. Sin embargo, precisa que el único espacio institucionalmente disponible es el establecido en el cronograma, correspondiente a la sustentación de propuestas entre el 3 y el 12 de diciembre, periodo durante el cual se les otorga el escenario formal para presentar sus iniciativas e invitar al público de interés.

La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las Directivas Académicas, Finalmente, aclara que los candidatos pueden realizar la publicación y difusión de sus propuestas y demás contenidos relacionados; sin embargo, precisa que



la administración no interviene en dichos procesos de divulgación, por lo que cada candidato deberá llevarlos a cabo por sus propios medios.

John Hamilton Montoya Jaramillo, representante de los Egresados, considera que la fecha del 16 de diciembre es pertinente para llevar a cabo el proceso de elección del rector (a) en coherencia con el cronograma y las fechas previamente establecidas.

Jorge Zapata Bedoya, representante de los Estudiantes, interviene informado que es importante disponer de los tiempos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo del proceso, destacando que se trata de un periodo prudente. Asimismo, menciona que la fecha de la convocatoria responde al fin del periodo del actual rector y a la necesidad de dejar definido el proceso antes de que este concluya.

Añade que, desde su experiencia y la de otros miembros del Consejo Directivo que han participado en procesos de elección anteriores, es sabido que suelen presentarse presiones externas, como medios de comunicación, llamadas, mensajes y otros intentos de influencia. Por ello, hace un llamado al Consejo a no ceder ante dichas presiones y a respetar la autonomía y criterio de cada uno de sus integrantes.

La secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, somete a consideración el Cronograma de elección rector (a) presentado, el cual es aprobado por los miembros del Consejo Directivo.

Asimismo, pone en consideración de los miembros del Cuerpo Colegiado, la propuesta para que el 16 de diciembre se lleve a cabo la presentación de las propuestas de los candidatos, la elección de la terna y, finalmente, la elección del rector (a). Propuesta que es aprobada por unanimidad.

La secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, procede a dar lectura con lo establecido en el Parágrafo Noveno del Artículo 22. "Habrá un Comité de Garantías electorales, compuesto por tres funcionarios de la Institución y designado por el Consejo Directivo, para vigilar la transparencia del proceso en la elección de Rector. Este comité tendrá carácter temporal con periodo igual al que dure el proceso de elección de Rector, contado desde el día en que sus miembros sean designados, el cual debe hacerse en la misma sesión en la que el Consejo Directivo haga la convocatoria para la elección de Rector. Hará parte del Comité de Garantías Electorales un funcionario de un ente de control, para lo que el Presidente del Consejo Directivo remitirá solicitud al Contralor Departamental o al Procurador regional competente. Este Comité tendrá como funciones la de velar por la aplicación del procedimiento establecido para la elección y las demás que le sean atribuidas".

La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las Directivas Académicas, informa que para este Comité de Garantías Electorales presenta la propuesta de tres (3) personas para conformar dicho comité. Señala que todos los postulados son funcionarios de planta que ingresaron al TdeA a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil o que ganaron el concurso de mérito para docencia de planta en la institución así:

Agustín Rodolfo Gutiérrez Yepes, quien se desempeñó como coordinador de Talento Humano y, ahora es Docente de Planta la Institución.

Andrés Camilo Naranjo Giraldo, abogado especialista en Derecho Administrativo, quien ingresó a la Institución en 2019 mediante la Comisión Nacional del Servicio Civil. Hizo parte de la Coordinación Jurídica y actualmente se encuentra adscrito a la Oficina de Talento Humano.

Fabio Andrés Londoño Zapata, también ingresó en 2019 a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Es egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, quien actualmente trabaja en la Coordinación de Admisiones y Registro.



En concordancia con lo mencionado doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, indica que, si no hay más propuestas por parte de los consejeros, se someta a consideración dicha propuesta para la conformación del Comité de Garantías Electorales.

De acuerdo con lo expuesto, los miembros del Consejo Directivo aprueban la designación de los tres (3) candidatos para integrar el Comité de Garantías Electorales, con excepción del doctor Luis Mauricio Urquijo Tejada, delegado del Ministro de Educación Nacional, quien se abstuvo de votar.

La Secretaría señala que, una vez aprobado, el Comité de Garantías Electorales tendrá carácter temporal y ejercerá funciones durante todo el proceso de elección de rector, a partir del día en que sus miembros sean formalmente designados. Dichas designaciones deberán realizarse en la misma sesión en la que se expida la convocatoria al proceso electoral.

En consecuencia, la Secretaría solicita autorización para notificar a las personas designadas y proceder con la publicación de la convocatoria para la elección de rector, la cual es autorizada por unanimidad. Igualmente, informa que corresponde al presidente del Consejo Directivo remitir la comunicación a la Procuraduría General de la Nación para solicitar su acompañamiento en el proceso electoral.

11. Informe de rectoría.

El doctor Andrés Felipe Montoya Rendón, rector (E), inicia la presentación del informe, no sin antes ofrecer una calurosa bienvenida al doctor Luis Mauricio Urquijo Tejada y compartir con él información sobre la trayectoria institucional, así como sobre la cantidad de estudiantes y los programas que ofrece el TdeA.

- Inauguración Bulevar Techcul**

El día 23 de septiembre, se realizó la apertura del Bulevar TechCul, cultura y tecnología, del campus Robledo, el cual representa 2.336 metros cuadrados para el bienestar, la cultura y la calidad educativa.

El proyecto fue pensado para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero también para el disfrute, para habitar el campus de la mejor manera. Considerado desde ahora como el nuevo 'corazón' del TdeA; cuenta con gimnasio, zona food truck, cafetería, teatro al aire libre, taller, salón de baile, fuente de agua, aula gamer, módulos de estudio y salas de sistemas.

- "Pasión por las motos, amor por la vida", una cátedra de prevención vial en el TdeA**

El 21 de agosto, por segundo año consecutivo se realizó la Feria "Pasión por las motos, amor por la vida", un espacio para promover la prevención y la seguridad vial entre la comunidad académica del TdeA.

La seguridad, compromiso y prevención de los actores viales, en especial de los motociclistas, es una cátedra que gana espacio entre los integrantes de la comunidad del TdeA.

- Grados 2025-2 - Nuestros nuevos egresados alegran el alma institucional**

El TdeA Institución Universitaria cuenta con 613 nuevos egresados, quienes recibieron los títulos profesionales, en dos ceremonias que se realizaron el 22 de agosto, en el Teatro Metropolitano. Historias de vida que hacer parte de la misión



institucional de formar personas comprometidas con el desarrollo del departamento y del país, que se narran en dos momentos protocolarios.

- **Diplomacia corporativa y Derechos Humanos**

El 19 de agosto en el Auditorio Gilberto Echeverri Mejía, se realizó la conferencia: "Diplomacia Corporativa, DD. HH. y empresas", organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del TdeA y dictada por la abogada Érika Torregrossa Acuña, reconocida jurista en el tema, quien, en la actualidad, se desempeña como presidenta de la Sección de DD. HH. del Colegio de la Abogacía de Madrid y presidenta del Observatorio de Derechos de las Personas del Colegio de la Abogacía de Barcelona.

- **Sostenibilidad Empresarial y Cultura Verde: propósitos innovadores para la vida**

Los días 3 y 4 de septiembre se llevó a cabo la tercera edición del Simposio de Sostenibilidad Empresarial y Cultura Verde, realizado en el Centro de Emprendimiento, Transferencia e Innovación (CETI) del TdeA. Un contexto global marcado por la complejidad y la urgencia, la sostenibilidad empresarial ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad. Ser sostenible o incorporar sus atributos es posible incluso con recursos limitados.

Este ha sido un encuentro de reflexión y construcción colectiva, en el que se abordaron temáticas actuales como la responsabilidad social corporativa, la economía circular, la innovación sostenible y la gestión ambiental empresarial.

- **Convenio TdeA y Fiscalía en beneficio de lo público**

El TdeA y la Fiscalía firman convenio de cooperación con el objetivo de formalizar procesos de prácticas de los estudiantes en los niveles tecnológico y profesional, así como fortalecer acciones enmarcadas en la misión para aportar al trabajo de ambas institucionales.

El convenio incluye a los egresados de los programas de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, que con base en el Estatuto General de la Conciliación opten por realizar su judicatura con base en la regulación normativa. También, contempla la disposición de espacios educativos, recreativos y comunitario para prácticas formativas y profesionales de estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

- **Tras Fiesta del Libro, Sello Editorial del TdeA proyecta las producciones de 2025**

Por quinta ocasión, cuarta de manera consecutiva, el Sello Editorial del TdeA hizo parte del Pabellón de Editoriales Universitarias de la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín que finalizó el domingo 21 de septiembre, en su edición 19.

La asistencia de los visitantes al stand generó curiosidad por todas las publicaciones y por conocer lo que está produciendo el TdeA en cada una de sus áreas científicas, académicas, investigativas, tecnológicas y de innovación".

- **TdeA comprometido con la competitividad en el territorio**

La tríada universidad, empresa y Estado se reunió en el Foro Educación para la Competitividad: retos y desafíos para la universidad, organizado por la Corporación Universitaria Remington, con el apoyo de la Institución Universitaria ITM y el TdeA Institución Universitaria. La conversación tuvo lugar los días 24 y 25 de septiembre en el auditorio de Panamericana, en El Poblado.



- **TdeA sede del primer Congreso Internacional de Trabajo Social**

Los días 25 y 26 de septiembre, El TdeA Institución Universitaria acogió el Primer Congreso Internacional de Trabajo Social “Paces territoriales, cuestión socioambiental y diversidades”, organizado por el Consejo Nacional de Trabajo Social -CNTS-. Contando con la participación de más de 200 estudiantes y egresados del pregrado de Trabajo Social de universidades de Bogotá, Manizales y Medellín.

Con el aporte de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, el congreso abordó, como conferencia inaugural, el tema de las capacidades políticas para lograr las paces en territorios en confrontación armada de Colombia.

- **Empleo Fest cerró con más de 10.000 asistentes**

El 29 de septiembre de 2025 terminó la feria laboral Empleo Fest: Talento para el mundo, que contó con el apoyo en la organización del TdeA, por medio de la oficina de egresados, teniendo la participación de más de 100 personas para 200 empresas aproximadamente.

El equipo del TdeA apoyó de manera activa en todas las etapas del proceso, lo que permitió alcanzar cifras significativas que reflejan el éxito de la jornada:

- Registros totales: 20.349
- Ingresos al evento: 10.170

- **El TdeA, en representación de las IES públicas en la RNEU**

En la sexta Plenaria de la Red Universitaria de Extensión y Proyección Social (RUEP), Bertha Cecilia Rosero Melo, directora de Extensión del TdeA Institución Universitaria fue elegida representante de las instituciones de educación superior pública para el Nodo Occidente de la Red Nacional de Extensiones Universitarias (RNEU).

Esta red se reúne con el propósito de articular saberes, acciones y recursos, consolidando alternativas que apoyen la extensión y la proyección social en los territorios.

El TdeA hace trabajo de manera articulada con las instituciones de educación superior para sumar capacidades, conocimiento y experiencia, juntos se logran mayores transformaciones.

- **Docente TdeA, reconocido por su aporte a la justicia en Latinoamérica**

El abogado y docente del TdeA Institución Universitaria, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, José Mauricio Arredondo del Río, recibió un reconocimiento por parte de la Corte Superior de Justicia de Junín, del Perú, y fue incorporado como miembro honorario del Ilustre Colegio de Abogados de Junín. Este hecho meritorio tuvo lugar en el Primer Congreso Internacional “Derecho, Proceso y Justicia”, organizado por la alianza de ambas instituciones y realizado en Huancayo, Perú, del 5 al 16 de agosto.

El profesor fue reconocido por sus méritos como jurista y docente-investigador. Por las mismas razones, este año fue invitado por la Corte Superior para realizar el análisis del Código peruano que se plantea implementar.

- Profesionales de investigación de diez países del continente, vinculados al Programa Delfín, se reúnen en el TdeA

La comunidad investigadora de diez países del continente americano, integrada en el Programa Delfín, se reunió en la capital antioqueña desde este miércoles 1° de octubre en el IX Encuentro Internacional de Profesionales de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico.

El TdeA Institución Universitaria fue la sede principal de este encuentro académico que congrega a más de 80 investigadores, docentes, egresados y estudiantes de universidades e instituciones de educación superior de México, Costa Rica, Perú, Nicaragua, Ecuador, EE. UU., Brasil, Panamá y Colombia, además de Chile como nación invitada.

Como integrante de la red de instituciones y universidades vinculadas al Programa Delfín, el TdeA recibió en junio pasado a 40 estudiantes internacionales quienes adelantaron sus estancias de investigación con docentes de la institución; así mismo, este año, 17 estudiantes e investigadores del TdeA salieron para apoyar proyectos investigativos en universidades de Brasil, México, Perú y Chile.

- Jornadas Institucionales 2025

Del 6 al 10 de octubre, se realizaron las jornadas institucionales "Celebra la vida 2025", con espacios de integración que se organizan como una forma de promover la diversidad cultural y deportiva. Son acciones que se integran a la programación académica y las actividades que hacen parte de la vida institucional.

Algunas de las actividades que se llevaron a cabo son:

- Actividades Deportivas y Recreativas
- Donatón
- Feria de Sabores y Colores
- Show de Stand Up Comedy
- TdeA Gammer
- Integración TdeA.

Auditoría exprés de la Contraloría

La Contraloría General de Antioquia, mediante Actuación Especial para la Revisión de la Cuenta (AERC), practicó auditoría al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria correspondiente a la vigencia 2024. Como resultado del proceso, la Contraloría emitió concepto favorable con calificación de 100 sobre 100 puntos, al comprobar el cumplimiento total en los criterios de oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta.

El informe final, radicado el 23 de septiembre de 2025, confirmó que no se presentaron hallazgos ni observaciones que dieran lugar a carta de observaciones, ni quedaron insumos pendientes para futuras actuaciones de vigilancia y control fiscal.

Este resultado refleja el compromiso institucional con la transparencia, la gestión eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad fiscal vigente, principios que consolidan al TdeA como una institución responsable y garante de la confianza ciudadana.

- **Visita Icontec 21001**

Los días 15, 16 y 17 de octubre se recibió la visita para la auditoría de otorgamiento por parte del ICONTEC para la certificación en la ISO 21001:2018.

- **Elección representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.**

El jueves 28 de agosto de 2025, se llevó a cabo la elección de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Institución. La jornada se realizó en las sedes Robledo, Itagüí y Copacabana, y contó con documentos de escrutinio, acompañados de los diferentes entes de control, asegurando un proceso transparente y participativo con estudiantes matriculados.

- **Elección egresados ante el Consejo Directivo.**

Así mismo, se llevó a cabo el día 16 de octubre la elección de los representantes de los egresados ante el Consejo Directivo, con una participación masiva por parte de los representados.

- **Entrega de banderas deportistas.**

El 16 de octubre se realizó la entrega de bandera a nuestros estudiantes que viajan a juegos nacionales a Bucaramanga a representar la Institución en diferentes modalidades de selección.

- **Jornadas de la Salud**

Las Jornadas de salud se llevaron a cabo los días 15, 16 y 17 de octubre, con servicios de salud integral, énfasis en salud mental, activaciones, stand de servicios, encuentros virtuales y una exposición fotográfica de la unidad de búsqueda de personas desaparecidas. Además, se realizó exposición fotográfica "Dónde estén les seguiremos buscando". El cierre fue con un conversatorio titulado "Avances y realidades de la salud mental en comunidades universitarias", con la invitada Liliana Vásquez Peláez.

- **Elecciones docentes ante el Consejo Directivo**



Publicación de la convocatoria	29 de octubre de 2025
Inscripción de aspirantes	Desde el 30 de octubre al 13 de noviembre de 2025, a través del correo electrónico: secretariageneral@tdea.edu.co Para efectuar la inscripción, los aspirantes deberán anexar las hojas de vida debidamente firmadas, indicando respectivamente la calidad de principal y suplente.
La Secretaría General publicará por escrito los nombres de los candidatos que cumplen las calidades y requisitos establecidos para la representación.	18 de noviembre de 2025
Reclamación de inscritos	19 de noviembre de 2025
Respuesta a reclamaciones	20 de noviembre de 2025
Retiro de candidatura	21 de noviembre de 2025
Solicitud acreditación de testigos	25 de noviembre de 2023
Votaciones y Escrutinios	Las votaciones se realizarán en jornada continua el 27 de noviembre de 2025, en el horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
Publicación de resultados	27 de noviembre de 2025, en la página web institucional

- Tercera mesa estratégica de educación superior Territorio TdeA**

El 08 de octubre de 2025, se realizó la tercera mesa estratégica de educación superior, estrategia que ha facilitado la creación de epicentros subregionales de formación universitaria en Antioquia y el país. Este modelo ha logrado mejorar el acceso a la educación superior pública de calidad para las personas de municipios y poblaciones cercanas, alineando la oferta académica de nuestra institución con las necesidades del territorio.

Se contó con la presencia de alcaldes y secretarios de educación que manifestaron el interés de llevar la oferta al territorio.

- Reconocimiento a las mujeres indígenas del TdeA**

Se estima que actualmente la institución cuenta con cerca de 400 estudiantes indígenas de, al menos, 24 comunidades de diferentes territorios de Colombia.

Mediante su política de inclusión, equidad y diversidad instaurada en su Plan de Desarrollo 2022-2026 "Ser-Hacer-Trascender", el TdeA, institución universitaria, se consolida en el ámbito nacional como una de las entidades de educación superior con mayor participación de minorías, grupos poblacionales diversos y comunidades étnicas de Colombia.

En este momento, en el Valle de Aburrá, y en buena parte del país, estamos a la vanguardia como institución receptora de población indígena. A través del Grupo Pluridiversos contamos con una estrategia de permanencia y bienestar para



los estudiantes que llegan de las comunidades indígenas. No nos hemos quedado solo en cumplir los requisitos e indicadores, sino que hemos ido hasta los territorios ancestrales a ofrecerles nuestros programas académicos.

- **Un reconocimiento, en su día, a todos los ingenieros con sello TdeA**

Este 17 de agosto en Colombia, al igual que en otros países del continente, se celebra el Día del Ingeniero. En esta fecha, la academia, la industria, la institucionalidad y en general la sociedad reconocen el desempeño de aquellos profesionales, que, a través de modelos científicos, innovadores y criterio ético contribuyen al desarrollo de las comunidades en los territorios.

En la actualidad, Facultad de Ingeniería del TdeA cuenta con tres programas de ingeniería: Ambiental, Agronómica y Software. Se espera que para 2026, la institución ingrese a su oferta profesional la carrera de Ingeniería Financiera, un novedoso pregrado fundamentado en la aplicación de inteligencia artificial -IA- para la resolución de retos macroeconómicos, industriales y de sostenibilidad.

- **Inauguración TdeA Aburrá Sur**

El miércoles 05 de noviembre de 2025, se inaugurará la sede del Campus Universitario Aburra Sur, por lo que se extiende la invitación a que todos los miembros del Consejo Directivo acompañen tan importante evento.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, agradece por la presentación del informe indicando que es un informe muy completo y detallado.

- **Proposiciones y varios**

El señor Jorge Zapata Bedoya, Representante de los Estudiantes, interviene expresando su agradecimiento por la posibilidad de reincorporarse a este espacio, manifestando que para él constituye un verdadero honor retomar dicha representación. Extiende, igualmente, un saludo al señor delegado del Ministerio, resaltando que su presencia y acompañamiento resultan altamente positivos para el adecuado desarrollo de los procesos institucionales. De igual manera, reconoce el compromiso y la dedicación de los representantes de los egresados, agradeciendo la disposición de todos los integrantes del Consejo y reiterando su total respaldo a las labores que allí se adelantan.

El representante señala que, con las propuestas que se presentarán en los próximos períodos, se espera avanzar en la materialización de diversas iniciativas construidas desde la representación estudiantil. Precisa que existe la oportunidad de continuar trabajando de manera articulada, con la convicción de que el ejercicio de la representación no responde a intereses individuales, sino al fortalecimiento de una comunidad académica que, en su mayoría —más del 90% de la población estudiantil— pertenece a los estratos 1, 2 y 3. En ese sentido, destaca que cada acción institucional debe ejecutarse con responsabilidad y profundo sentido social.

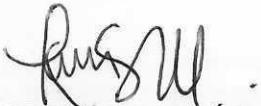
A continuación, la señora Luisa María Cardona Jaramillo, Representante Suplente de los Estudiantes, expresa que es un honor continuar acompañando las decisiones de este Consejo Directivo.

Indica que el principal desafío, incluso por encima del cumplimiento de las propuestas orientadas al fortalecimiento de la universidad, consiste en promover una cultura de participación estudiantil más pacífica, crítica y propositiva, y manifiesta su confianza en que, desde la representación estudiantil, será posible impulsar mecanismos que favorezcan una participación más constructiva.



COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Marcela Giraldo Giraldo	Fecha de elaboración:	24/11/2025

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.


ROBINSON GARCÉS MARÍN
Presidente


MARCELA GIRALDO GIRALDO
Secretaria